

ACTA DE DIRECTORIO. A los 11 días del mes de agosto de 2025, siendo las 15 horas, los Sres. Pablo Vera Pinto y Alejandro Cherñacov, miembros del Directorio de **Vista Energy Argentina S.A.U.** (en adelante la “Sociedad”), se reúnen en la sede social de la Sociedad. Participa de la reunión Marcelo Dulman en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside el acto el Sr. Pablo Vera Pinto en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien luego de verificar el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente y la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda prevista para la presente reunión.

1) Consideración de los Estados Financieros individuales condensados intermedios al 30 de junio de 2025 y por el período de tres y seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 presentados en forma comparativa.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone a consideración del Directorio los Estados Financieros individuales condensados intermedios al 30 de junio de 2025 y por el período de tres (3) y seis (6) meses finalizado el 30 de junio de 2025 presentados en forma comparativa (en adelante los “Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios”) de la Sociedad que comprenden: (i) el estado de situación financiera individual condensado intermedio al 30 de junio de 2025; los estados de resultado integral individual condensado intermedio, de cambios en el patrimonio individual condensado intermedio y de flujos de efectivo individual condensado intermedio por el período de seis (6) meses finalizados el 30 de junio de 2025, y notas explicativas seleccionadas, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad – NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y por lo tanto, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34) para su presentación ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A.. Seguidamente, Alejandro Cherñacov deja constancia que, el área contable de la Sociedad, informó que: a) las principales políticas contables empleadas por la Sociedad en la confección de los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios se encuentran incluidas o se hacen referencia en los mismos, los cuales se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad; y b) la Sociedad ha causado la aplicación de los mecanismos de monitoreo y confirmación a nivel gerencial para asegurar que las políticas contables mencionadas en el punto (a) precedente fueron aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios.

Seguidamente, luego de una breve deliberación, y habiendo tomado conocimiento del informe producido por la Comisión Fiscalizadora y del informe de los Auditores

Independientes, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) tomar nota de lo informado por los Sres. Pablo Vera Pinto y Alejandro Cheriñacov; y (ii) aprobar los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 30 de junio de 2025. Luego, se pasa a considerar el segundo y último punto del Orden del Día:

2) Consideración de los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad, en su carácter de controlante, correspondientes al período de tres y seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, presentados en forma comparativa. Examen de reseña informativa.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien indica a los presentes que, con motivo de la toma de control por parte de la Sociedad de VISTA ENERGY LACH S.A. y en cumplimiento con el art. 1, Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, corresponde poner a consideración del Directorio los estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de junio de 2025 y por el período de tres (3) y seis (6) meses finalizado el 30 de junio de 2025 presentados en forma comparativa (en adelante los “Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios”) de la Sociedad que comprenden: (i) el estado de situación financiera consolidado condensado intermedio al 30 de junio de 2025; los estados de resultado integral consolidado condensado intermedio, de cambios en el patrimonio consolidado condensado intermedio y de flujos de efectivo consolidado condensado intermedio por el período de seis (6) meses finalizados el 30 de junio de 2025, y notas explicativas seleccionadas, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad – NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y por lo tanto, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34) para su presentación ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A.; y (ii) la Reseña Informativa establecida por las Normas de la CNV (T.O. 2013) al 30 de junio de 2025. Seguidamente, Alejandro Cheriñacov deja constancia que, el área contable de la Sociedad, informó que: (a) las principales políticas contables empleadas por la Sociedad en la confección de los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios se encuentran incluidas o se hacen referencia en los mismos, los cuales se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad; y (b) la Sociedad ha causado la aplicación de los mecanismos de monitoreo y confirmación a nivel gerencial para asegurar que las políticas contables mencionadas en el punto (a) precedente fueron aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios. Seguidamente, luego de una breve deliberación, y habiendo tomado conocimiento del informe producido por la Comisión Fiscalizadora y del informe de los Auditores

Independientes, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) tomar nota de lo informado por los Sres. Pablo Vera Pinto y Alejandro Cherñacov; y (ii) aprobar los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios al 30 de junio de 2025 y la Reseña Informativa al 30 de junio de 2025.

En esta instancia, pide la palabra el Sr. Marcelo Dulman en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 16 horas.

Firmado: Pablo Vera Pinto; Alejandro Cherñacov y Marcelo Dulman

Juan Ignacio Baylac

Responsable de Relaciones ante el Mercado

Vista Energy Argentina S.A.U.